

**Consejo Nacional de Evaluación
la Política de Desarrollo Social
(CONEVAL)**

Informe de Auditoría Independiente

Ejercicio 2019

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
(CONEVAL)
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)

**Informe de Auditoría Independiente
Ejercicio 2019**

Informe de auditoría independiente

Estado de Actividades

Estado de Situación Financiera

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Estado Analítico del Activo

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Estado de Flujo de Efectivo

Conciliación contable-presupuestaria

Reporte de Patrimonio

Informe sobre Pasivos Contingentes

Notas a los Estados Financieros



Informe de Auditoría Independiente

Opinión no modificada (favorable)

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Comité Directivo del Consejo Nacional
de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
(Organismo Público Descentralizado)**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de o de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indica en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron





preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto se encuentra libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:





PÉREZ COLÍN, AVILÉS, VAZQUEZ Y ASOCIADOS S.C.

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA

www.uccsglobal.org

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que en el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimientos del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puede originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.


C.P.C. Enrique Pérez Colín
Pérez Colín, Avilés, Vázquez y Asociados, S.C.
Av. Coyoacán N. 333 Int. 8, Col. Del Valle
C.P. 03100, Benito Juárez; Ciudad de México

Ciudad de México, a 06 de marzo del 2020



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

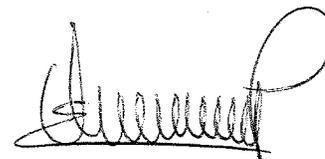
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 y 2018
(PESOS)

ESTADO	2019	2018	ESTADO	2019	2018
Activo			Pasivos		
Activo Circulante:			Pasivo Circulante:		
Efectivo y Equivalentes	2,903,323	3,259,418	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,720,562	3,136,660
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	81	2,780	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Almacén	567,682	1,328,217	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos	-36,886	-380,300	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros En Garantía y/o	0	0
			Provisiones a Corto Plazo	0	0
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	3,434,180	4,210,115	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
			TOTAL PASIVO CIRCULANTE	2,720,562	3,136,660
Activo no Circulante:			Pasivo no Circulante:		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Bienes Muebles	49,657,286	47,759,462	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	15,570,023	18,626,117	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondo de Bienes de Terceros en Garantía y/o en	0	0
Depreciación, Deterioro y Armonización Acumulada de Activos Diferidos	-22,334,622	-23,875,170	Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisión a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	0	0	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0			
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	42,892,687	42,510,409	TOTAL DEL PASIVO	2,720,562	3,136,660
TOTAL DE ACTIVO:	46,326,867	46,720,524	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	44,858,086	53,071,748
			Aportaciones	42,749,772	50,963,434
			Donaciones de Capital	20,400	20,400
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,087,914	2,087,914
			Hacienda Pública/Patrimonio Generados	-1,251,781	-9,487,884
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,923,382	-1,689,574
			Resultado de Ejercicios Anteriores	-26,417,924	-24,728,350
			Revalúos	27,089,525	16,930,040
			Reservas	0	0
			Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	43,606,305	43,583,864
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	46,326,867	46,720,524

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Autorizó: LIC DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



Elaboró: LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

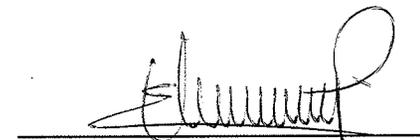
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(PESOS)

CONCEPTO	2019	2018	CONCEPTO	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	368,249,361	416,323,305
Impuestos	0	0	Servicios Personales	138,567,275	154,980,137
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	2,097,156	2,717,077
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	227,584,930	258,626,091
Derechos	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,000	20,000,000
Productos de Tiempo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector	0	0
Aprovechamiento de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la	0	0	Ayudas Sociales	25,000	0
Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y	0	20,000,000
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	367,914,525	436,238,826	Transferencia a la Seguridad Social	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Donativos	0	0
Transferencias Int. Y Asignaciones Sect. Público	367,914,525	436,238,826	Transferencia al Exterior	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Participación y Aportaciones	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Participaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimación por	0	0	Convenios	0	0
Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Interés de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	367,914,525	436,238,826	Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Cobertura	0	0
			Apoyo Financiero	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,563,546	1,605,095
			Estimación, Depreciación, Deterioros	1,563,546	1,541,003
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por	0	0
			Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	64,092
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total Gastos y Otras Pérdidas	369,837,907	437,928,400
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,923,382	-1,689,574

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Autorizó: LIC DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



Elaboró: LIC DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

m

2

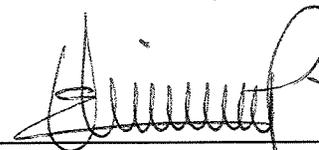
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(PESOS)

	ORIGEN	APLICACIÓN		ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	4,175,443	3,781,786	PASIVO	0	416,098
ACTIVO CIRCULANTE	1,119,349	343,414	PASIVO CIRCULANTE	0	416,098
Efectivo Y Equivalentes	356,095	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	416,098
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes	2,699	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos A Recibir Bienes O Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	760,555	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación Por Pérdidas O Deterioro De Activos	0	343,414	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	3,056,094	3,438,372	PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
Inversiones Financieras A Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo Plazo	0	0	Documento por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En	0	1,897,824	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	3,056,094	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondo de Bienes de Terceros en Garantía y/o en	0	0
Depreciación, Deterioro Y Amortización Acumulada De Activos Diferidos	0	1,540,548	Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisión a largo Plazo	0	0
Estimación Por Pérdidas o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0			
Otros Activos No Circulantes	0	0			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	10,159,485	10,137,044
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	8,213,662
			Aportaciones	0	8,213,662
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Publica / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generados	10,159,485	1,923,382
			Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro)	0	233,808
			Resultado de Ejercicios Anteriores	0	1,689,574
			Revaluos	10,159,485	0
			Reservas	0	0
			Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Autorizó: LIC DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



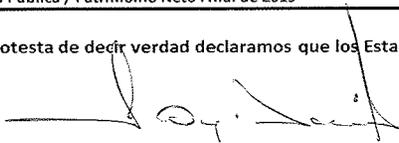
Elaboró: LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



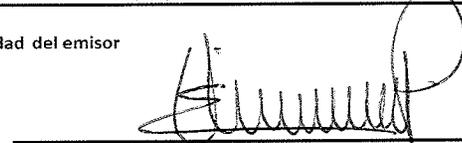

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
(PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTE POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2018	53,071,748	0	0	0	53,071,748
Aportaciones	50,963,434	0	0	0	50,963,434
Donaciones de Capital	20,400	0	0	0	20,400
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,087,914	0	0	0	2,087,914
Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto 2018	0	-7,798,310	-1,689,574	0	-9,487,884
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Des ahorro)	0	0	-1,689,574	0	-1,689,574
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	-24,728,350	0	0	-24,728,350
Revalúos	0	16,930,040	0	0	16,930,040
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2018	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	-0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2018	53,071,748	-7,798,310	-1,689,574	0	43,583,864
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2019	-8,213,662	0	0	0	-8,213,662
Aportaciones	-8,213,662	0	0	0	-8,213,662
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2019	0	-1,689,574	9,925,677	0	8,236,103
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Des ahorro)	0	0	-1,923,382	0	-1,923,382
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-1,689,574	1,689,574	0	0
Revalúos	0	0	10,159,485	0	10,159,485
Reservas	0	0	0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2019	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	44,858,086	-9,487,884	8,236,103	0	43,606,305

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Autorizó: LIC DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



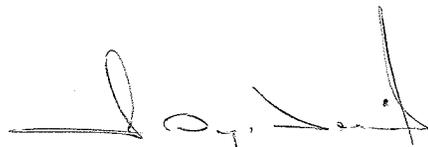
Elaboró: LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



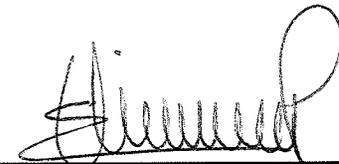

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	46,720,524	375,195,440	375,589,097	46,326,867	-393,657
Activo Circulante	4,210,115	370,145,522	370,921,457	3,434,180	-775,935
Efectivo y Equivalente	3,259,418	368,895,296	369,251,391	2,903,323	-356,095
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	2,780	704,477	707,176	81	-2,699
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,328,217	0	760,555	567,662	-760,555
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-380,300	545,749	202,335	-36,886	343,414
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	42,510,409	5,049,918	4,667,640	42,892,687	382,278
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	47,759,462	1,945,824	48,000	49,657,286	1,897,824
Bienes Muebles	18,626,117	0	3,056,094	15,570,023	-3,056,094
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-23,875,170	3,104,094	1,563,546	-22,334,622	1,540,548
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Autorizó: LIC DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



Elaboró: LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
(PESOS)

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedora	Saldo_Inicial del Periodo	Saldo_Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna	(M.N)	MÉXICO	0	0
Institución de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamiento Financiero			0	0
Deuda Externa	(M.N)	MÉXICO	0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamiento Financiero			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna	(M.N)	MÉXICO	0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamiento Financiero			0	0
Deuda Externa	(M.N)	MÉXICO	0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamiento Financiero			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	(M.N)	MÉXICO	3,136,660	2,720,562
Total Deuda y Otros Pasivos			3,136,660	2,720,562

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Autorizó: LIC DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



Elaboró: LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	43,606,305
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	43,606,305

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: LIC DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

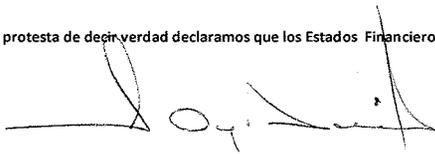
W

N

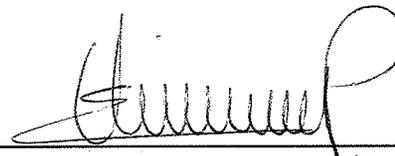
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(PESOS)

	2019	2018	2019	2018
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	368,886,580	437,361,837	Origen	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Origenes de Inversión	0
Derechos	0	0	Aplicación	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0
Ingresos no Comprendidos en la Fracciones de la Ley de	0	0	Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0		
Participación y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y otras ayudas	368,886,580	437,361,837	Origen	0
Otros Origenes de Operación	0	0	Endeudamiento Neto	0
Aplicación	369,242,675	436,566,142	Interno	0
Servicios Personales	139,486,903	154,938,313	Externo	0
Materiales y Suministros	1,613,616	2,262,398	Otros Origenes de Financiamiento	0
Servicios Generales	228,034,552	259,310,969	Aplicación	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Interno	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0
Ayudas Sociales	25,000	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujo neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	20,000,000	Incremento/disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	-356,095
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,259,418
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	2,903,323
Transferencias al Exterior	0	0		
Participaciones	0	0		
Aportaciones	0	0		
Convenios	0	0		
Otros Aplicaciones de Operación	82,604	54,462		
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	-356,095	795,695		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Autorizó: LIC DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



Elaboró: LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

N



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

CONTABILIZACIÓN DE LOS RESULTADOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
Correspondiente al Ejercicio 2017 de la República de Chile
(Miles de Pesos)

1.- Ingresos Presupuestarios	367,911,552
2.- Más ingresos contables no presupuestarios	2,973
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	2,973
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables	
Producto de capital	
Aprovechamiento de capital	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: LIC DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL



1.-Total de egresos presupuestarios no contables		367,911,552
2.-Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participación de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversión en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Armonización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3.- Más gastos contables no presupuestales		1,926,355
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	1,563,546	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	362,809	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: LIC DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

w

N



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA Y DESARROLLO SOCIAL
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS EN PROCESO

Al cierre del ejercicio de 2019 existen 2 demandas laborales en contra de este Consejo, que corresponden a personal que se encontraba adscrito al Órgano Interno de Control, a través de las cuales, se reclaman diversas prestaciones, tales como: la reinstalación, el pago de indemnizaciones, salarios caídos y otras (aguinaldo, vacaciones). Se considera por ambas demandas un monto aproximado de \$725,712.03 (setecientos veinticinco mil setecientos doce pesos 03/100 M.N), cantidad que refleja las prestaciones reclamadas por los actores en sus demandas. A la fecha no se cuenta con resolución firme para este Consejo.

Autorizó: LIC DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS



CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA Y DESARROLLO SOCIAL
ESQUEMA BURSÁTIL Y COBERTURAS FINANCIERAS

Este ente público descentralizado no cuenta con esquema o Sistemas Bursátiles y de Cobertura Financiera

Autorizó: LIC DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre 2019 y 2018, se conforma como se indica a continuación:

Banamex cta. 221-4149810		2,900,965		3,256,714
Banamex cta. 516-6305960		2,358		2,704
Total Efectivo	\$	2,903,323	\$	3,259,418

Este rubro está conformado por dos cuentas de cheques con disponibilidad inmediata (una para el pago de Nómina y otra para la recuperación del Fondo Rotatorio) y se encuentran aperturadas en el Banco Nacional de México, S.A.

Asimismo, se tiene una cuenta puente TESOFE que se utiliza para el registro de pago a proveedores.

➤ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Otros Menores		81		2,780
Total Deudores Diversos	\$	81	\$	2,780

Este rubro está conformado por la cuenta de deudores diversos menores al cierre del 31 de diciembre 2019.

➤ Almacén

La integración del saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se compone como sigue:

Materiales y Útiles de Oficina.		340,012		630,661
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción		32,498		32,498
Materiales y Útiles p/ el Procesamiento de Bienes Informáticos		133,525		471,697

Concepto	2019	2018
Utensilios p/Servicios de Alimentación		28,357
Material Eléctrico	7,173	11,911
Otros Materiales y Artículos	54,454	54,454
Vestuario y Uniformes		
Herramientas Menores		
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo.		98,639
Total Almacén	\$ 567,662	\$ 1,328,217

Los conceptos anteriores, obedecen a requerimientos de operación de las Unidades Administrativas.

- Inversiones Financieras
Sin información que revelar.
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

**BIENES MUEBLES
INTEGRACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES
(PESOS)**

Concepto	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	15,033,496	18,089,590
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-
Vehículo y Equipo de Transporte	438,261	438,261
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	98,266	98,266
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Suma de Bienes Muebles	15,570,023	18,626,117

Productos de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019.

Valor de Bienes Muebles	Valor de Bienes Muebles	Valor de Bienes Muebles	Conciliación
\$15,570,023	-	\$14,537,098	\$1,032,925

La diferencia de 1,032,925.0 corresponde a la reexpresión de los bienes muebles por un monto de 1,012,525.0 y la donación de extintores que se realizó al CONEVAL por un monto de 20,400.0.

**BIENES INMUEBLES
INTEGRACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES
(PESOS)**

Terrenos	23,817,977	22,264,028
Viviendas	-	-
Edificios no Habitacionales	25,839,309	25,495,434
Otros Bienes Inmuebles		
Subtotal de Bienes Inmuebles	49,657,286	47,759,462
Infraestructura	-	-
Subtotal de Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Subtotal de Construcciones en Proceso	-	-
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	\$49,657,286	\$47,759,462

Productos de la conciliación contable-física se reportan las siguientes cifras al 31 de diciembre 2019.

\$49,657,286	\$21,400,000	\$28,257,286
---------------------	---------------------	---------------------

La diferencia de 28,257,286.0 corresponde al valor revaluado de los bienes inmuebles.

❖ **Estado en el que se encuentran los activos fijos:**

En general el activo se encuentra en uso, sin anomalías o problemas técnicos.

El valor histórico del inmueble propiedad del Consejo se determinó según escritura pública No. 52 de fecha 14 de noviembre de 2006, ante el Lic. Andrés Jiménez Cruz, Titular de la Notaría Pública No. 178 del Distrito Federal y del Patrimonio e Inmueble Federal.

Es importante señalar, que el inmueble propiedad del Consejo fue adquirido con Recursos Fiscales, a través de Transferencias del Gobierno Federal.

Respecto al seguimiento de implementación de acciones de mejora a Bienes Inmuebles que integran el patrimonio del Consejo, se realizó el Avalúo del Inmueble reflejando la siguiente información, conforme al Dictamen Valuatorio a la fecha.

Terrenos	11,000,000	-	12,817,977	23,817,977
Edificios	10,400,000	939,479	15,487,309	25,887,309
TOTAL	21,400,000	939,479	28,305,286	49,705,286

Para realizar los registros contables se consideró el ejercicio 2019, con base en el Dictamen Valuatorio, donde se estima el valor para registro en la Contabilidad Gubernamental, se refleja en libros el Valor Neto Reposición, para Reexpresión de Estados Financieros del activo descrito. (valor que tiene un bien a la fecha del avalúo determinándolo a partir del costo de reposición, disminuyéndole los efectos debidos a la vida consumida respecto de su vida útil total) en Edificios y Terrenos

realizando el respectivo asiento contable de acuerdo con la LGCG, Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC.

- Bienes Inmuebles, se realizó el avalúo para conocer el costo del Valor Neto de Reposición
- Equipo de Transporte: Los 2 vehículos del Consejo se encuentran totalmente depreciados.
- Mobiliario y Equipo: Se realizarán los procedimientos para la baja del mobiliario y equipo.

➤ Estimaciones y Deterioros

Para los criterios utilizados en la determinación de las estimaciones de cuentas incobrables del Consejo, se aplican las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, una vez determinada su notoria imposibilidad de cobro.

➤ Otros Activos

Sin información que revelar.

PASIVO

➤ Cuentas por pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está integrado como se muestra a continuación:

	2019	2018
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	19,672	5,819
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-1,652	4,637
Retenciones de Cuotas Obrero/Patronales	2,702,542	3,126,204
Total	2,720,562	3,136,660

➤ Fondo de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que le afecten o pudieran afectarles financieramente

Sin información que revelar.

➤ Pasivos Diferidos y Otros

Sin información que revelar.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos de efectivo que recibe el Consejo y que destina para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, proviene de los recursos presupuestarios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mismos que recibe a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Al respecto, se presentan los ingresos obtenidos durante el periodo que se informa:

Concepto	2019	2018
Por transferencia de TESOFE	\$367,914,525	\$436,238,826

Concepto	2019	2018
Gasto por Transferencia de TESOFE	368,249,361	416,323,305
Transferencia A Fideicomiso	.	20,000,000
Ayuda Social	25,000.00	.
Otros gastos	1,563,546	1,605,095
Total	\$369,837,907	\$437,928,400

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

En el rubro de otros gastos se refleja 1,563,546.0 de depreciación.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo naturaleza y monto.

Al 31 de diciembre se realizó una reclasificación de cuentas contables pasando de la cuenta de aportación a la de revaluó por un monto de 8,213,660.0 derivado del avalúo del ejercicio fiscal 2017 emitido por el INDAABIN.

- Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio generado.

La variación en la hacienda pública está integrada por el patrimonio generado del traspaso del resultado del ejercicio fiscal 2018 por un monto de 1,689,574.0 al rubro de resultados de ejercicios anteriores.

Por otra parte, se refleja en el rubro del revaluó un importe de 1,945,824.0, derivado del Dictamen emitido en el presente ejercicio fiscal por el INDAABIN.

El resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) al 31 de diciembre 2019 concluye con un monto de 1,923,382.0

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo reflejan la disponibilidad financiera de la entidad del ejercicio 2019 y 2018, de la siguiente manera:

Efectivo en Bancos-Tesorería	2,903,323	3,259,418
Efectivo en Bancos-Dependencias	-	-
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondo con afectación específica	-	-
Depósitos de fondos de Terceros y Otros	-	-
Total de Efectivos y Equivalentes	\$ 2,903,323	\$ 3,259,418

- Conciliación de los flujos de efectivo

Concepto	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-359,836	-84,479
Movimientos de partidas (o rubros) que nos afectan al efectivo	-	-
Depreciación	1,563,546	1,541,003
Amortización	-	-
Incremento en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producidos por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Partidas extraordinarias	-	-

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en Pesos)	
1.- Ingresos Presupuestarios	367,911,552
2.- Más ingresos contables no presupuestarios	2,973
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	2,973
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables	
Producto de capital	
Aprovechamiento de capital	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
	367,914,525

La cifra de 2,973.0 reflejada en la conciliación entre los Ingresos Presupuestarios vs Ingresos Contables en el rubro de disminución del exceso de provisión, corresponde al reintegro pendiente al 31 de diciembre 2019.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en Pesos)	
--	--

1.-Total de egresos presupuestarios no contables	367,911,552
2.-Menos egresos presupuestarios no contables	

Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participación de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversión en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Armonización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3.- Más gastos contables no presupuestales		1,926,355
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	1,563,546	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	362,809	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		

La cifra de 1,926,355.0 reflejada en la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios vs Gastos Contables, en el rubro de otros gastos se integra por un monto de 362,809 a los pasivos contables vs presupuestales; así como la cantidad 1,563,546.0 corresponde a la depreciación de bienes muebles al 31 de diciembre 2019.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

Las cuentas contables del CONEVAL en el ejercicio fiscal 2019 no cuentan con afectaciones de valores, emisión de obligaciones, avales y garantías, juicios, contratos para inversión mediante Proyectos para Presentación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato. Las cuentas de orden que se reflejan son los momentos presupuestales dentro de la entidad.

Los saldos en las cuentas de ingresos y egresos del CONEVAL registradas al cierre del periodo que se informa son las siguientes:

Cuentas de Orden	2019	2018
Presupuesto de Ingresos Autorizado	367,911,552	436,238,633
Presupuesto de Ingresos cobrado	367,911,552	436,238,633
Presupuestos de Egresos Autorizado	367,911,552	436,238,633
Presupuesto de Egresos Ejercido	367,911,552	436,238,633
Presupuesto de Egresos Pagado	367,911,552	436,238,633

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El 20 de enero de 2004 se promulgó la Ley General de Desarrollo Social LGDS, la cual fue aprobada por unanimidad en las Cámaras de Diputados y de Senadores, y tiene como uno de sus objetivos centrales "Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social".

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Dentro del nuevo marco del Sistema Nacional de Desarrollo Social, que busca entre otras cosas coordinar las acciones orientadas a la consecución de los objetivos, estrategias y prioridades de la Política Nacional de Desarrollo Social, la Ley General de Desarrollo Social establece la creación del CONEVAL, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social. (Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2005).

Los esfuerzos se enfocan a diseñar una Institución que tenga la capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza y que forme parte de un esquema institucional que permita que la información sea de utilidad para mejorar la toma de decisiones en la materia.

En este Marco, la Misión y Visión del CONEVAL permite identificar su compromiso con su quehacer institucional:

MISIÓN

Medir la pobreza y evaluar los Programas y la Política de Desarrollo Social para mejorar sus resultados y apoyar la rendición de cuentas.

VISIÓN

Somos una institución reconocida por su credibilidad y rigor técnico para generar información objetiva y útil que contribuye a la mejora de la Política de Desarrollo Social.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

FECHA DE CREACIÓN

El CONEVAL, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines, de conformidad con la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, regido por el Decreto de creación, la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, y es coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), ahora (Secretaría de Bienestar).

El CONEVAL cuenta con un Estatuto Orgánico, en el que se establecen las bases de organización, la estructura orgánica general, la estructura orgánica administrativa básica, así como las facultades y obligaciones de los servidores públicos adscritos al Consejo.

El 10 de febrero de 2014 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, en el cual se reformó el artículo 26 C, que establece que el Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la Ley, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones.

En tanto el Congreso de la Unión expide la Ley Reglamentaria, el órgano ejercerá sus atribuciones y competencias conforme a lo dispuesto en el Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, publicado en el DOF el 24 de agosto de 2005.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Para su funcionamiento el CONEVAL cuenta con:

Un Comité Directivo, como Órgano de Gobierno del Consejo

Una Comisión Ejecutiva, como Órgano Técnico Auxiliar del Comité Directivo

Una Secretaría Ejecutiva

Unidades Administrativas que determine el Comité Directivo, en los términos de las disposiciones aplicables y conforme a su disponibilidad presupuestaria.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

OBJETO DEL CONEVAL

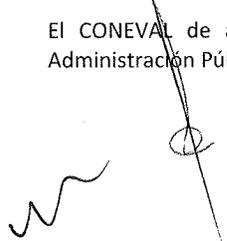
El CONEVAL tiene por objeto, normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas, sin perjuicio de las atribuciones que en materia de control y evaluación, tienen las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP); y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.

CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE

Sin información que revelar.

RÉGIMEN FISCAL

El CONEVAL de acuerdo con su estructura jurídica como Organismo Público Descentralizado forma parte de la Administración Pública Paraestatal, y está sujeto básicamente al régimen fiscal siguiente:



CONTRIBUCIONES FEDERALES

El CONEVAL no es causante del Impuesto sobre la Renta (ISR) de las personas morales según los artículos 79, Fracción XXIII y 86, Fracción V, párrafo cuarto y quinto LISR, del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los artículos 3 y 15, Fracción X, inciso b) de la LIVA.

ISR DE SUELDOS Y SALARIOS, IVA E ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES

El Consejo es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios y del ISR por honorarios asimilables según el artículo 96, de la LISR; así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales y arrendamiento a personas físicas.

APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL (IMSS, SAR E INFONAVIT)

En materia de seguridad social el Consejo, entera y liquida las cuotas y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social conforme lo establecido en el artículo 15, Fracción III LSS, y liquida las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores según el artículo 29 de la LINFONAVIT.

CONTRIBUCIONES LOCALES (IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, AGUA Y PREDIAL)

El Consejo es causante del Impuesto sobre Nóminas según el artículo 156, y está obligado al pago de los Derechos por el Suministro de Agua, Artículo 172, está exento, del pago del Impuesto Predial Artículo 133, Fracción III, del CFDF.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Gubernamental Sector Paraestatal (NIFGSP), los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental e Informe sobre Gestión Pública (UCG) de la SHCP, y la Normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y las Normas de Información Financiera Mexicanas.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del CONEVAL, realice estimaciones y determine supuestos que de acuerdo con las circunstancias se consideran adecuados para la realización y cuantificación de sus operaciones, mismos que son registrados y revelados en los estados financieros.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

El CONEVAL, registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Gubernamental, la Normatividad emitida por el CONAC, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como su Reglamento y supletoriamente las Normas de Información Financiera Mexicanas vigentes y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. De igual forma las normas, manuales y lineamientos, emitidos por la SHCP que son aplicables al CONEVAL.

Dentro de las políticas contables se consideran las Normas de Información Financiera y las Interpretaciones a las NIF, emitidas por el CINIF; los Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad vigentes y las Normas Internacionales de Información Financiera del Sector Público, aplicables de manera supletoria.

El CONEVAL realiza sus registros contables en el sistema contable COI, por lo que para el ejercicio fiscal 2020 se continuarán usando los registros del COI, así como el Sistema Integral de Gestión (SIGP), como parte fundamental del acompañamiento para contar con una base de comparación, durante el proceso de la continuidad de la implementación de dicho Sistema.

SUPLETORIEDAD NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Adicionalmente a las disposiciones normativas que emite la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera de Contabilidad, Nacional e Internacionales.

OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS

Con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio Elementos Generales, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil que fueron publicadas en el Diario Oficial, el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012 serán aplicables a partir del 1° de Enero de 2013; considerando la excepción de los Parámetros de Estimación de Vida Útil, la Entidad aplicó dicha excepción para el registro de la depreciación de Mobiliario y Equipo en el ejercicio 2014.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Los terrenos, edificios, mobiliario y equipo del Consejo se registran a su costo de adquisición y los recibos como donación, a su valor de avalúo o de donación.

La depreciación y amortización de los activos fijos se calculan con el método de línea recta, de acuerdo con los porcentajes máximos autorizados conforme a la normatividad aplicable en la materia.

	vida útil
Edificio	
Bienes informáticos	33.33%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Con relación a la depreciación de bienes informáticos se aplica a partir del ejercicio 2014 de acuerdo con los parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidos por el CONAC.

En el ejercicio 2013 el tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que establecen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en el costo de adquisición al no ser recuperable para los entes públicos forman parte del costo de adquisición del bien de acuerdo a los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, además en las Principales Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, donde se especifica que cualquier costo incurrido asociado directa o indirectamente a la adquisición se acumulan al costo.

Con relación a la determinación de la depreciación de edificios a partir del ejercicio 2013, ésta se determina considerando la vida útil total del Edificio.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

BANCOS/TESORERÍA

Los recursos que recibe el CONEVAL son ministrados por el Gobierno Federal, a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE) mediante transferencias electrónicas a las cuentas que para tal efecto se manejan con la Institución Financiera Banamex, S.A.

Los rendimientos generados en las cuentas de cheques productivas con recursos fiscales se registran en el período que se devengan en la cuenta de Acreedores diversos y son enterados a la TESOFE mensualmente.

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Las Transferencias para gasto corriente otorgadas por el Gobierno Federal, representan asignaciones previstas en el presupuesto anual autorizado por la H. Cámara de Diputados y que el CONEVAL recibe mediante ministraciones de fondos por conducto de la TESOFE.

En el Estado de Actividades, las Transferencias para gasto corriente, se registran como ingresos, como es el caso del Capítulo 1000 "Servicios Personales", Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", Capítulo 3000 "Servicios Generales" y Capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas".

En el Estado de Situación Financiera; las Transferencias para inversión física, Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se registran en el activo fijo y patrimonio como aportaciones del Gobierno Federal.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El CONEVAL como organismo público descentralizado no genera recursos propios; sin embargo, los ingresos presupuestarios que recibe para llevar a cabo las operaciones propias de su objeto son a través de recursos fiscales otorgados por el Gobierno Federal conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado por la H. Cámara de Diputados que para este ejercicio ascendió a 443'135,606.00 según oficio UAF/DGPP/410/0122/2019 de fecha 15 de enero de 2019.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que revelar.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

13. PROCESO DE MEJORA

PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO

Dadas las condiciones actuales, y derivado del Decreto de autonomía publicado el 10 de febrero del 2014, a la fecha, el CONEVAL continúa operando en el marco jurídico vigente, en apego a los Manuales Administrativos de Aplicación General.

A través del Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI), foro colegiado que contribuye al logro en el cumplimiento de los objetivos y metas del CONEVAL, y de conformidad con lo señalado en el Manual de Control Interno, se da seguimiento a la gestión institucional, y se asegura la efectividad del sistema de control interno, su verificación y evaluación por parte de los servidores públicos responsables.

En el COCODI se da seguimiento entre otros a los siguientes puntos:

- Comportamiento Presupuestal y Financiero del ejercicio.
- Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar.
- Informe del auditor Externo; atendiendo, en su caso las observaciones y/o salvedades relevantes en la dictaminación de estados financieros, y
- Seguimiento al proceso de administración de riesgos institucional y al sistema de control y desempeño Institucional lo cual incluye lo relativo a transparencia, integridad y rendición de cuentas

De igual forma, como parte de las políticas de Control Interno, se aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, como un instrumento que permite evaluar la percepción que tienen las personas que laboran en las instituciones públicas, y contribuir así al mejor cumplimiento de la misión institucional.

MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE

El CONEVAL conforme a la normatividad vigente en materia financiera, contable y presupuestaria, ha dado cumplimiento a sus objetivos y metas institucionales, ejerciendo los recursos presupuestarios en los programas y proyectos adjetivos y sustantivos en materia de evaluación de los programas sociales, análisis y medición de la pobreza, así como en materia de

indicadores de resultados, lo que ha permitido incidir en la toma de decisiones para la mejora de la política de desarrollo social en nuestro país.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Este rubro comprende, los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo para la operación y mantenimiento, así como, los servicios generales que requieren las Unidades Administrativas del Consejo. Los artículos que integran este rubro están valuados a costo de adquisición, los cuales se registran con cargo al almacén y los consumos del mes se registran en la cuenta de resultados correspondiente, llevando un preciso control de los movimientos de entradas y salidas de almacén, del mes que corresponde.

RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

En el ejercicio de 2008 el CONEVAL reconoce los efectos de inflación en la información financiera, de conformidad con lo establecido en los lineamientos de la NIF-06 Bis "A", apartado D, emitidos conjuntamente por las SHCP, y de la SFP, con la cual únicamente se actualizan los valores de los rubros de propiedades y equipo, depreciación acumulada y del ejercicio, mediante la utilización de factores derivados de la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México. El método que el Consejo adoptó fue el de "Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios".

Para los ejercicios 2009, 2010 y 2011 se aplicó la NEIFGSP-007 "Normas para el reconocimiento de la Inflación en los estados financieros" y en 2012 entró en vigor la NIFGSP-004, "Reexpresión". Ambas normas establecen que cuando el entorno económico sea calificado como no inflacionario, es decir cuando exista una inflación acumulada durante los tres ejercicios anuales anteriores sea inferior al 26.0% (promedio anual de 8.0%), no debe reconocerse en los estados financieros, los efectos de la inflación del periodo. Por esta razón, el CONEVAL no considera la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, a partir de 2009.

En el ejercicio 2013 se realizó un Ajuste y/o Reclasificación para efectos de la Depreciación Revaluada de los Activos Reexpresados y que están totalmente Depreciados con fundamento a la NIFGSP 04 Reexpresión, Numeral 20 Párrafo 6.

La inflación acumulada de los tres siguientes ejercicios fue: en 2018 de 4.83%; 2017 de 6.77%; y, para el ejercicio 2016 de 3.36%, porcentajes determinados de conformidad con los INPC que, a partir del 15 de julio de 2011, fueron publicados por el INEGI.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Para los registros de las provisiones de Cuentas por Pagar (acreedores diversos, proveedores e impuestos por pagar) el método que utiliza el Consejo es el devengado (acumulado), es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan, independientemente de su fecha de pago.

Las provisiones de pasivos se reconocen contablemente cuando:

- Existe una obligación presente como resultado de un evento pasado.
- Es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación.
- La obligación puede económicamente ser estimada razonablemente.

PATRIMONIO

El Patrimonio del CONEVAL presenta un aumento de acuerdo con el dictamen de avalúo realizado por el INDAABIN. Dicho Patrimonio está integrado por los Bienes Muebles que adquiere por cualquier título; así como por los recursos que le sean asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para su funcionamiento y comunicados a través de la Secretaría de Bienestar, antes (SEDESOL); los demás recursos y derechos que adquiera por cualquier otro título legal, de conformidad con el artículo 15 del Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Creación del CONEVAL, las relaciones laborales con el personal adscrito se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado "A" del artículo 123 Constitucional.

El Consejo, como entidad paraestatal de la Administración Pública Federal y de acuerdo con el contenido de la NIFGSP 005 "Obligaciones Laborales" emitidas en 2012 y de la antes NEIFGSP 008 "Norma sobre Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal", tiene la obligación de cuantificar y registrar el monto de los pasivos correspondientes a las obligaciones laborales.

Al respecto el Consejo solicitó a la SHCP, a través de la entonces Unidad de Contabilidad Gubernamental, indicara el trámite a realizar con el fin de obtener la autorización que permitiera llevar a cabo la creación del pasivo contingente, así como el procedimiento para disponer de los recursos necesarios para fundear las reservas correspondientes. Como respuesta a la solicitud anterior, la administración del CONEVAL recibió el oficio 309-A-II-218/2010 emitido por la SHCP, en el cual se concluyó, que en virtud de que la entidad está sujeta al apartado "A" del Artículo 123 constitucional, en opinión de dicha Unidad, se podrá reflejar el pasivo laboral únicamente por el importe realmente fondeado, identificando en su caso, las cifras en los estados financieros para este ejercicio.

Al cierre del ejercicio de 2019 existen 2 demandas laborales en contra de este Consejo, que corresponden a personal que se encontraba adscrito al Órgano Interno de Control, a través de las cuales, se reclaman diversas prestaciones, tales como: la reinstalación, el pago de indemnizaciones, salarios caídos y otras (aguinaldo, vacaciones). Se considera por ambas demandas un monto aproximado de \$725,712.03 (setecientos veinticinco mil setecientos doce pesos 03/100 M.N), cantidad que refleja las prestaciones reclamadas por los actores en sus demandas. A la fecha no se cuenta con resolución firme para este Consejo.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y DISPOSICIONES FISCALES

En este sentido, se debe mencionar que la Unidad de Contabilidad Gubernamental, es el área de la SHCP, responsable de emitir la normatividad para la regulación y unificación de la contabilidad para el Gobierno Federal, con el propósito de informar de manera precisa y metodológicamente correcta diversos aspectos de las finanzas públicas.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que revelar.

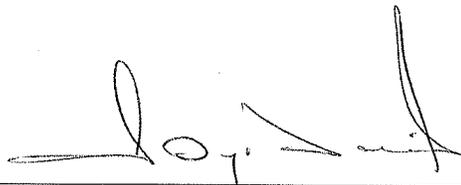
16. PARTES RELACIONADAS

El CONEVAL cuenta con una aportación del 100% del Gobierno Federal que conforma el patrimonio.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

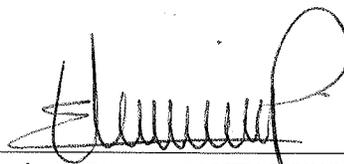
Los Estados Financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2019, fueron elaborados por servidores públicos del Consejo que los suscriben el 06 de marzo de 2020.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.



Autorizó: LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ

Director General Adjunto de Administración



Elaboró: LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ

Directora Ejecutiva de Recursos Humanos y Financieros

**Consejo Nacional de Evaluación de la
Política de Desarrollo Social
(CONEVAL)**

Dictamen Presupuestario

Ejercicio 2019



PÉREZ COLÍN, AVILÉS, VAZQUEZ Y ASOCIADOS S.C.

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

Dictamen Presupuestario

Opinión no modificada (favorable)

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Comité Directivo del Consejo Nacional
de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
(Organismo Público Descentralizado)**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





PÉREZ COLÍN, AVILÉS, VAZQUEZ Y ASOCIADOS S.C.

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración del CONEVAL ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada con la fecha del 06 de marzo del 2020, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del CONEVAL son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos es obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente,





o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del CONEVAL en la relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C. Enrique Pérez Colín
Pérez Colín, Avilés, Vázquez y Asociados, S.C.
Av. Coyoacán N. 333 Int. 8, Col. Del Valle
C.P. 03100, Benito Juárez; Ciudad de México

Ciudad de México, a 10 de marzo del 2020



**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)****DICTAMEN PRESUPUESTAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****CONTENIDO**

Opinión independiente

Estados e información financiera presupuestaria:

Estado Analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)

Conciliaciones presupuestales

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Notas a los estados presupuestales

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS VQZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (PESOS)

Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Venta De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	443,135,606	-75,224,054	367,911,552	367,911,552	367,911,552	-75,224,054
Ingresos Derivados De Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	443,135,606	-75,224,054	367,911,552	367,911,552	367,911,552	-75,224,054
				Ingresos Excedentes		-75,224,054

Ingresos Del Poder Ejecutivo Federal O Estatal Y De Los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos De Los Entes Públicos De Los Poderes Legislativo Y Judicial, De Los Organos Autónomos Y Del Sector Paraestatal O Paramunicipal, Así Como De Las Empresas Productivas Del Estado	443,135,606	-75,224,054	367,911,552	367,911,552	367,911,552	-75,224,054
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Ventas De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	443,135,606	-75,224,054	367,911,552	367,911,552	367,911,552	-75,224,054
Ingresos Derivados De Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados De Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	443,135,606	-75,224,054	367,911,552	367,911,552	367,911,552	-75,224,054
				Ingresos Excedentes		-75,224,054

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Lic. Daniel Cruz Gutierrez
Director General Adjunto de Administración

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

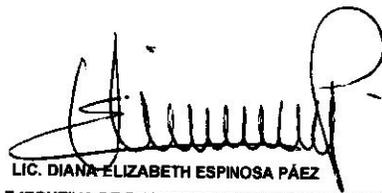
Lic. Diana Elizabeth Espinosa Páez
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos y Financieros

CUENTA PÚBLICA 2019
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
20 BIENESTAR
VQZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
(PESOS)

TOTAL DE RECURSOS^{1/}			
DISPONIBILIDAD INICIAL	443,135,608	367,911,552	367,911,552
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	443,135,606	367,911,552	367,911,552
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	443,135,606	367,911,552	367,911,552
SERVICIOS PERSONALES	443,135,606	367,911,552	367,911,552
OTROS	139,510,938	138,619,208	138,619,208
INVERSIÓN FÍSICA	303,624,668	229,292,344	229,292,344
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	443,135,606	367,911,552	367,911,552
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO			
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2019
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
20 BIENESTAR
VQZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
(PESOS)

TOTAL DE RECURSOS^{1/}	443,135,606	367,911,552	367,911,552
GASTO CORRIENTE	443,135,606	367,911,552	367,911,552
SERVICIOS PERSONALES	139,510,938	138,619,208	138,619,208
DE OPERACIÓN	303,531,512	229,267,344	229,267,344
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	93,156	25,000	25,000
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	443,135,606	367,911,552	367,911,552
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS


LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



CUENTA PÚBLICA 2019
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 20 BIENESTAR
 VQZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
 (PESOS)

TOTAL	443,135,606	367,911,552	367,911,552	367,911,552	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ
 DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



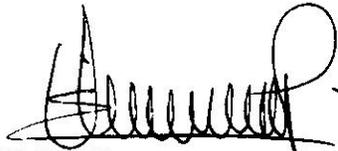
CUENTA PÚBLICA 2019
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO) ^{1/}
 20 BIENESTAR
 VOZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
 (PESOS)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	443,135,606	-75,224,054	367,911,552	367,911,552	367,911,552	
Total del Gasto	443,135,606	-75,224,054	367,911,552	367,911,552	367,911,552	

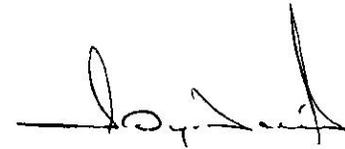
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ
 DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

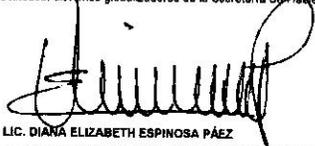
W 9

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
20 BIENESTAR
VQZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
(PESOS)

TOTAL	443,135,606	367,911,552	367,911,552	367,911,552
Gasto Corriente	443,135,606	367,911,552	367,911,552	367,911,552
Servicios Personales	139,510,938	138,619,208	138,619,208	138,619,208
1000 Servicios personales	139,510,938	138,619,208	138,619,208	138,619,208
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	14,616,223	6,680,105	6,680,105	6,680,105
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	95,963,566	94,940,912	94,940,912	94,940,912
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,574,783	5,451,614	5,451,614	5,451,614
1400 Seguridad social	4,949,968	5,127,003	5,127,003	5,127,003
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	20,406,398	26,419,574	26,419,574	26,419,574
Gasto De Operación	303,531,512	229,267,344	229,267,344	229,267,344
2000 Materiales y suministros	2,637,277	1,680,016	1,680,016	1,680,016
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,044,040	500,550	500,550	500,550
2200 Alimentos y utensilios	840,000	746,236	746,236	746,236
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	60,889	4,748	4,748	4,748
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	20,000			
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	294,500	147,374	147,374	147,374
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	340,029	279,821	279,821	279,821
2800 Herramientas, refacciones y accesorios menores	67,819	1,287	1,287	1,287
3000 Servicios generales	300,894,235	227,587,328	227,587,328	227,587,328
3100 Servicios básicos	27,390,307	27,924,401	27,924,401	27,924,401
3200 Servicios de arrendamiento	106,218,624	118,691,308	118,691,308	118,691,308
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	144,904,901	68,547,250	68,547,250	68,547,250
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	461,471	516,395	516,395	516,395
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,138,500	5,942,038	5,942,038	5,942,038
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	5,765,992	355,540	355,540	355,540
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,878,270	763,788	763,788	763,788
3800 Servicios oficiales	2,138,170	1,155,530	1,155,530	1,155,530
3900 Otros servicios generales	4,000,000	3,691,078	3,691,078	3,691,078
Otros De Corriente	93,158	25,000	25,000	25,000
3000 Servicios generales				
3900 Otros servicios generales				
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	93,158	25,000	25,000	25,000
4400 Ayudas sociales	93,158	25,000	25,000	25,000
Pensiones Y Jubilaciones				
Gasto De Inversión				

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS


LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2019
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO) ^{1/}
 20 BIENESTAR
 VQZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
 (PESOS)

Gasto Corriente	443,135,606	-75,224,054	367,911,552	367,911,552	367,911,552	
Total del Gasto	443,135,606	-75,224,054	367,911,552	367,911,552	367,911,552	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA MÉZ
 DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
20 BIENESTAR
VQZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
(PESOS)

Servicios personales	138,610,938	-891,730	138,619,208	138,619,208	138,619,208
Remuneraciones al personal de carácter permanente	14,616,223	-7,936,118	6,680,105	6,680,105	6,680,105
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	95,963,566	-1,022,654	94,940,912	94,940,912	94,940,912
Remuneraciones adicionales y especiales	3,574,783	1,876,831	5,451,614	5,451,614	5,451,614
Seguridad social	4,949,968	177,035	5,127,003	5,127,003	5,127,003
Otras prestaciones sociales y económicas	20,406,398	8,013,176	28,419,574	28,419,574	28,419,574
Materiales y suministros	2,637,277	-887,261	1,680,016	1,680,016	1,680,016
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,044,040	-543,490	500,550	500,550	500,550
Alimentos y utensilios	840,000	-93,764	746,236	746,236	746,236
Materiales y artículos de construcción y de reparación	60,889	-56,141	4,748	4,748	4,748
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	20,000	-20,000			
Combustibles, lubricantes y aditivos	264,500	-117,126	147,374	147,374	147,374
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	340,029	-60,208	279,821	279,821	279,821
Herramientas, refacciones y accesorios menores	67,819	-66,532	1,287	1,287	1,287
Servicios generales	300,894,236	-73,306,907	227,587,328	227,587,328	227,587,328
Servicios básicos	27,390,307	534,094	27,924,401	27,924,401	27,924,401
Servicios de arrendamiento	106,218,624	12,472,884	118,691,308	118,691,308	118,691,308
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	144,904,901	-76,357,651	68,547,250	68,547,250	68,547,250
Servicios financieros, bancarios y comerciales	461,471	54,924	516,395	516,395	516,395
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,136,500	-1,194,462	5,942,038	5,942,038	5,942,038
Servicios de comunicación social y publicidad	5,765,992	-5,410,452	355,540	355,540	355,540
Servicios de traslado y viáticos	2,878,270	-2,114,482	763,788	763,788	763,788
Servicios oficiales	2,138,170	-982,640	1,155,530	1,155,530	1,155,530
Otros servicios generales	4,000,000	-308,922	3,691,078	3,691,078	3,691,078
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	93,156	-68,156	25,000	25,000	25,000
Ayudas sociales	93,156	-68,156	25,000	25,000	25,000
Total del Gasto	443,135,606	-75,224,064	367,911,562	367,911,562	367,911,562

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



L.C. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

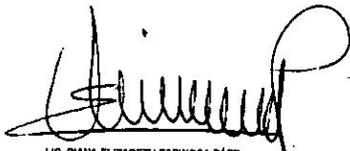


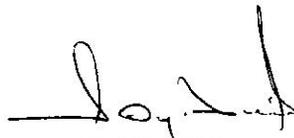
L.C. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
20 BIENESTAR
VQZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
(PESOS)

2	2	07	014	PO03	Porcentaje Pag/Aprob	98.2	84.7	28.8	78.7								
2	2	07	014	PO03	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0								
2	2	07	014	PO03	VQZ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social												
2	2	07	014	PO03	VQZ Aprobado	125,158,628	225,278,473	93,196	351,528,255						351,528,255	100.0	
2	2	07	014	PO03	VQZ Modificado	123,884,932	145,807,445	25,000	269,727,377						269,727,377	100.0	
2	2	07	014	PO03	VQZ Devengado	123,884,932	145,807,445	25,000	269,727,377						269,727,377	100.0	
2	2	07	014	PO03	VQZ Pagado	123,884,932	145,807,445	25,000	269,727,377						269,727,377	100.0	
2	2	07	014	PO03	VQZ Porcentaje Pag/Aprob	98.2	84.7	28.8	78.7						78.7		
2	2	07	014	PO03	VQZ Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0						100.0		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, si ante público.


LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS


LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

Handwritten marks

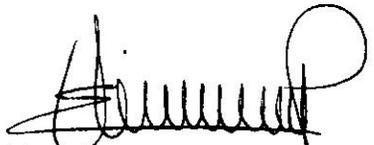
CUENTA PÚBLICA 2019
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO) ^{1/}
 20 BIENESTAR
 VQZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
 (PESOS)

Gobierno	8,760,687	-5,999,520	2,761,167	2,761,167	2,761,167	
Coordinación de la Política de Gobierno	8,760,687	-5,999,520	2,761,167	2,761,167	2,761,167	
Desarrollo Social	434,374,919	-69,224,534	365,150,385	365,150,385	365,150,385	
Vivienda y Servicios a la Comunidad	434,374,919	-69,224,534	365,150,385	365,150,385	365,150,385	
Total del Gasto	443,135,606	-75,224,054	367,911,552	367,911,552	367,911,552	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÉREZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



CUENTA PÚBLICA 2019
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹
20 BIENESTAR
VQZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
(PESOS)

1	3	0	001	Aprobado	8,442,153	318,834		6,780,887				4,780,887	100.0		
1	3	0	001	Modificado	2,842,236	118,831		2,761,187				2,761,187	100.0		
1	3	0	001	Devengado	2,842,236	118,831		2,761,187				2,761,187	100.0		
1	3	0	001	Pagado	2,842,236	118,831		2,761,187				2,761,187	100.0		
1	3	0	001	Porcentaje Pag/Aprob	31.3	37.3		31.8				2,761,187	100.0		
1	3	0	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0				31.8			
												100.0			

¹ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo 0 corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÉREZ
 DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS


 LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

Handwritten mark

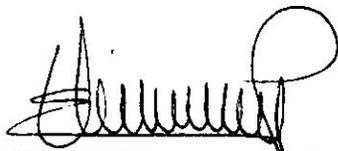
CUENTA PÚBLICA 2019
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO) ^{1/}
 20 BIENESTAR
 VQZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
 (PESOS)

Programas Federales	443,135,606	-75,224,054	367,911,552	367,911,552	367,911,552
Desempeño de las Funciones	351,526,255	-81,798,878	269,727,377	269,727,377	269,727,377
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	351,526,255	-81,798,878	269,727,377	269,727,377	269,727,377
Administrativos y de Apoyo	91,609,351	6,574,824	98,184,175	98,184,175	98,184,175
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	82,848,664	12,574,344	95,423,008	95,423,008	95,423,008
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	8,760,687	-5,999,520	2,761,167	2,761,167	2,761,167
Total del Gasto	443,135,606	-75,224,054	367,911,552	367,911,552	367,911,552

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ
 DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

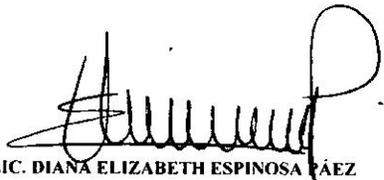


LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



CUENTA PÚBLICA 2019

1.- Ingresos Presupuestarios	367,911,552
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios	2,973
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	2,973
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables	
Producto de capital	
Aprovechamiento de capital	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros ingresos presupuestarios no contables	



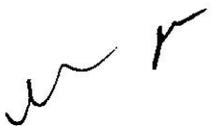
LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA SÁEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS



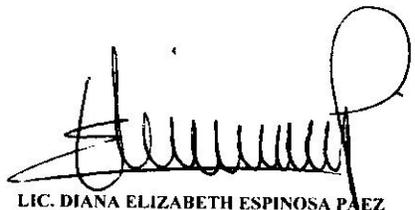
LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



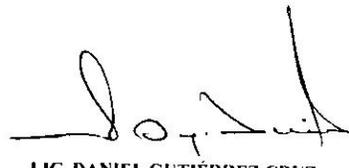
CUENTA PÚBLICA 2019

1.-Total de egresos presupuestarios no contables		367,911,552
2.-Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participación de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversión en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Armonización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3.- Más gastos contables no presupuestales		1,926,355
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	1,563,546	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	362,809	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		



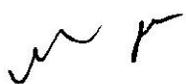
LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PAEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS



LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
(Organismo Público Descentralizado)**

INTEGRACIÓN ANALÍTICA

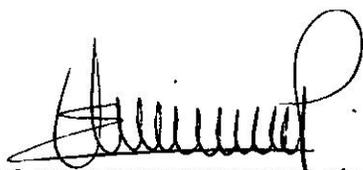
Otros ingresos Contables no presupuestarios
Otros Egresos Contables No Presupuestarios

Reintegro pendiente al 31 de diciembre de 2019	2,973.0
--	---------

La cifra de 2,973.0 reflejada en la conciliación entre los Ingresos Presupuestarios vs Ingresos Contables en el rubro de disminución del exceso de provisión, corresponde al reintegro pendiente al 31 de diciembre 2019.

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	1,563,546.0
Otros Gastos	362,809.0

La cifra de 1,926,355.0 reflejada en la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios vs Gastos Contables, el rubro de otros gastos se integra por un monto de 362,809.0 a los pasivos contables vs presupuestales; así como la cantidad 1,563,546.0 corresponde a la depreciación de bienes muebles al 31 de diciembre 2019.



LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)****NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)****1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

- a) Mediante Decreto Presidencial del 27 de julio de 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 24 de agosto del mismo año, se constituyó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines, de conformidad con la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ahora Secretaría de Bienestar; y regido por la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento. Habiendo iniciado sus operaciones y ejercido su gasto público a partir del ejercicio fiscal de 2006, que corresponde a su primer año de operaciones.

El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, en el cual se reformó el artículo 26 C, que establece que el Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la Ley, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones.

En tanto el Congreso de la Unión expide la Ley Reglamentaria, el órgano ejercerá sus atribuciones y competencias conforme a lo dispuesto en artículo vigésimo transitorio y en el Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, publicado en el DOF el 24 de agosto de 2005.

- b) El CONEVAL tiene por objeto: Normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las

dependencias públicas, sin perjuicio de las atribuciones que en materia de control y evaluación, tienen las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP); y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.

- c) Para el cumplimiento de su objeto, el CONEVAL tendrá, entre otras, las atribuciones siguientes:
- Revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la política de desarrollo social, por sí mismo o a través de uno o varios organismos independientes.
 - Establecer criterios de resultados para la definición de zonas de atención prioritaria.
 - Previo a su aprobación, someter la propuesta de indicadores a la consideración de la SHCP y a la Cámara de Diputados por conducto de la Auditoría Superior de la Federación, para que emita las recomendaciones que en su caso estimen pertinentes.
 - Aprobar los indicadores, a efecto de medir la cobertura, calidad e impacto de los programas y acciones de desarrollo social y verificar que dichos indicadores reflejen el cumplimiento de sus objetivos y metas.
 - Establecer criterios y lineamientos para las metodologías de evaluación sobre la política y los programas de desarrollo social.
 - Establecer los lineamientos y criterios para que los responsables de la operación de los programas y acciones de desarrollo social de la Administración Pública Federal realicen sus evaluaciones internas de manera eficiente, objetiva y clara.
 - Emitir sugerencias y recomendaciones al Ejecutivo Federal, a la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y a la Comisión Nacional de Desarrollo Social, sobre la política y los programas de desarrollo social, con base en los resultados de las evaluaciones e investigaciones disponibles.
 - Establecer los criterios y lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza, tomando en cuenta los indicadores y la realización de los estudios correspondientes; y Coordinarse con la Comisión Nacional de Desarrollo Social para consolidar una adecuada integración y fomento al federalismo, sobre bases de coordinación, colaboración y concertación de estrategias y programas de desarrollo social, así como con la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, en el diseño y ejecución de la Política Nacional de Desarrollo Social.
- d) El CONEVAL cuenta con la estructura siguiente: un Comité Directivo, como Órgano de Gobierno del CONEVAL; una Comisión Ejecutiva, como Órgano Técnico; una Secretaría Ejecutiva; y las Unidades Administrativas que determine el Comité Directivo y que se autoricen en su presupuesto, en los términos de las disposiciones aplicables y conforme a su disponibilidad presupuestaria.

- e) Asimismo, el CONEVAL cuenta con un Estatuto Orgánico, en el que se establecen las bases de organización, la estructura orgánica general, la estructura orgánica administrativa básica, así como las facultades y obligaciones de los servidores públicos adscritos al CONEVAL y suplencias para los casos de ausencias temporales de esos servidores.
- f) El CONEVAL dispone de un Manual de Organización General y Específico publicado en el DOF el 13 de agosto de 2012, así como diversos Manuales de Aplicación General emitidos por la Secretaría de la Función Pública, en Materia de: Recursos Financieros, Recursos Humanos y Organización, y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

- a) El CONEVAL, en su carácter de Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal de conformidad con lo que establece el artículo 3° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), 2° de la Ley Federal de Entidades Paraestatales (LFEP) 1° y 2° fracción III, de su Reglamento (RLFEP); y como se indicó, está agrupado en el sector coordinado por la SEDESOL (ahora Secretaría de Bienestar) y regido por la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento.
- b) El CONEVAL, en materia presupuestal, se rige por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) a b.7), siguientes:
 - b.1) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual, y como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.
 - b.2) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y de las entidades.
 - b.3) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 (PEF), que en su artículo 1° de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, control y la evaluación del gasto público federal para el año de 2019, se realizará conforme a lo establecido en la LFPRH y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley, están establecidas en otros ordenamientos legales.

- b.4) Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal (COG), es de observancia obligatoria en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para su aplicación en los términos de las disposiciones presupuestarias aplicables.
- b.5) Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), en el cual se registran las operaciones del CONEVAL, para fines contables y presupuestales, administrado por la SHCP.
- b.6) Norma Específica de Información Financiera para el Sector Paraestatal NIFGG SP 01—Control Presupuestario de los Ingresos y los Gastos.
- b.7) Manual de Contabilidad Gubernamental, en el cual se establece la normatividad básica de organización y funcionamiento del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- c) Con base en lo dispuesto en las notas 2 a) y b) anteriores, el CONEVAL para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información que se presenta en su estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, estado analítico de ingresos presupuestales y estado del ejercicio presupuestal del gasto, así como para fines de Cuenta Pública, y para presentar sus ingresos y egresos presupuestales agrupados de conformidad con el COG, atiende principalmente las disposiciones gubernamentales sobre los aspectos a que se refieren los incisos c.1) a c.10) que se resumen a continuación, con indicación del ordenamiento aplicable.

c.1) Presupuesto anual autorizado

La SHCP a través de la coordinadora del sector comunica la distribución del presupuesto respectivo por capítulo, concepto o partida del COG (artículo 44 de la LFPRH).

El presupuesto contiene el Flujo de Efectivo que detalla el origen de los ingresos y destino de los egresos; las asignaciones a la estructura funcional-programática aprobada por la SHCP; y la descripción de los objetivos y metas con base en indicadores de resultados.

Las erogaciones y el registro de las afectaciones de pago se sujetan al presupuesto autorizado, con cargo a la estructura programática aprobada (artículo 42 de la LFPRH).

c.2) Políticas y procedimientos establecidos

El control presupuestario en las dependencias y entidades se sujetará a las políticas y disposiciones generales que determine la SHCP (artículo 45 párrafo quinto de la LFPRH).

c.3) Sistema de registro presupuestario

Se deberá contar con sistemas de control presupuestario que promuevan la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto de conformidad con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, razonabilidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, así como que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas aprobados en el PEF (artículos 1, 13 y 45 párrafo cuarto de la LFPRH).

c.4) Procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el gasto público federal

Los ejecutores de gasto serán responsables de la administración por resultados; para ello deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas (artículo 45 párrafo primero de la LFPRH).

Los servidores públicos responsables del sistema que controla las operaciones presupuestarias responderán dentro del ámbito de sus respectivas competencias (artículo 45 párrafo quinto fracción III de la LFPRH).

c.5) Existencia de procedimiento que aseguren:

- **Registro contable de las operaciones.**

Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el Consejo (artículo 37 párrafo primero de la LGCG).

El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar lo relativo al ingreso y gasto (artículo 38 de la LGCG).

La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen (artículo 42 párrafo primero de la LGCG).

Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual. (artículo 52 párrafo primero de la LGCG).

c.6) Autorización de adecuaciones externas e internas

El Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, podrá autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los excedentes que, en su caso, resulten de los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos o de excedentes de ingresos propios de las entidades (artículo 19 de la LFPRH).

Las adecuaciones presupuestarias se realizarán siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas y comprenderán modificaciones a las estructuras funcional-programática, administrativa, económica, a los calendarios del presupuesto, así como las ampliaciones y reducciones líquidas al Presupuesto de Egresos o a los flujos de efectivo (artículo 58 de la LFPRH).

Las adecuaciones presupuestarias externas requerirán autorización de la SHCP cuando se realicen traspaso de recursos de gasto de inversión y obra pública a gasto corriente y traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales. (Artículo 59 de la LFPRH).

Las unidades ejecutoras presentarán las solicitudes de adecuaciones presupuestarias externas por conducto de la dependencia Coordinadora de Sector ante la SHCP, la cual determinará su procedencia a través del sistema de control de adecuaciones presupuestarias. (Artículo 99 del RLFPRH).

Las adecuaciones presupuestarias internas serán autorizadas por las propias dependencias y entidades informando a la SHCP (artículo 58 de la LFPRH).

Las unidades ejecutoras informarán sus adecuaciones presupuestarias internas a la SHCP, a través de los medios que ésta determine (Artículo 100 del RLFPRH).

Queda prohibido realizar erogaciones al final del ejercicio con cargo a ahorros y economías del Presupuesto de Egresos que tengan por objeto el reintegro de recursos (Artículo 54, último párrafo de la LFPRH).

c.7) Recursos presupuestarios obtenidos y por obtener, y los gastos presupuestarios ejercidos, y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su período fiscal.

Una vez concluida la vigencia de un Presupuesto de Egresos sólo procederá hacer pagos, con base en él, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda (artículo 54 párrafo primero de la LFPRH).

Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse (artículo 54 párrafo segundo de la LFPRH).

Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, las dependencias, así como las entidades respecto de los subsidios o transferencias que reciban, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio (artículo 54 párrafo tercero de la LFPRH).

c.8) Recursos presupuestarios por obtener, corresponderán al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio.

La ministración de los fondos correspondientes será autorizada en todos los casos por la SHCP, de conformidad con el Presupuesto de Egresos (artículo 51 párrafo segundo de la LFPRH).

Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos y las entidades, recibirán y manejarán sus recursos, así como harán sus pagos a través de sus propias tesorerías o sus equivalentes (artículo 51 párrafo tercero de la LFPRH).

La ministración de los recursos atenderá primordialmente el principio de oportunidad y respeto a los calendarios de gasto que se elaborarán con base en las prioridades y requerimientos de las dependencias y entidades, con el objeto de lograr una mayor eficacia en el uso de los recursos públicos (artículo 51 párrafo quinto de la LFPRH).

c.9) Gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio fiscal.

Las entidades serán responsables de cubrir los compromisos pendientes de pago generados durante cada ejercicio fiscal, a través de sus tesorerías con cargo a su presupuesto modificado autorizado del año en que se efectúe el pago, incluyendo aquellos compromisos pendientes de pago generados durante el ejercicio inmediato anterior, para lo cual deberán incluir en su flujo de efectivo las provisiones correspondientes (artículo 122 párrafo primero del RLFPRH).

Las erogaciones de las entidades por concepto de presupuesto devengado y no pagado al 31 de diciembre de cada ejercicio se deberán registrar

presupuestariamente con cargo al siguiente ejercicio fiscal dentro de su flujo de efectivo (artículo 122 párrafo segundo del RLFPRH).

c.10) Los recursos y gastos presupuestarios se presentan y revelan adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes.

Al respecto, son aplicables las disposiciones respectivas de la LFPRH, el RLFPRH, el PEF y el COG, de acuerdo con lo que establecen los incisos c.1) a c.9) anteriores.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

El CONEVAL, con base en las disposiciones legales a que se refieren las notas 2 c.1), c.4) y c.8) párrafo tercero, informa sobre los datos inherentes al cumplimiento de metas, en congruencia con el ejercicio presupuestal, incluyendo las razones emitidas para la explicación de los cumplimientos e incumplimientos; como se comenta y resume en los apartados a) y b) siguientes.

a) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos por clasificación económica y por objeto del gasto.

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 y normatividad gubernamental en materia presupuestal, la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Bienestar, comunicó al CONEVAL mediante oficio número UAF/DGPP/410/0122/2019 de fecha 15 de enero de 2019, la asignación presupuestaria por concepto de Apoyos Fiscales del Gobierno Federal por un importe total de \$443,135,606, los cuales corresponden en su totalidad a gasto corriente, que por capítulos de gasto se integra de servicios personales por \$139,510,938 (31.48%), materiales y suministros por \$2,637,277 (0.60%), servicios generales por \$300,894,235 (67.90%); y para otros de corriente por \$93,156 (0.02%).

Derivado del Memorándum de fecha 3 de mayo, mediante el cual el Ejecutivo Federal estableció medidas de austeridad, las cuales implicaron reducciones del 30%, 50% y hasta el 100% en diversas partidas del gasto de operación. En este sentido, la SHCP y Bienestar aplicaron un importe total de \$76,439,389 por dichas medidas de austeridad y ajustes al cierre del ejercicio, conforme se aprecia en el siguiente cuadro del presupuesto:

443,135,606	PEF Autorizado
1,215,335	Ampliación (Tabulador de sueldos)
444,350,941	Presupuesto Modificado
-76,439,389	Reducciones (Ajustes)
-35,496,785	SHCP medidas de austeridad
-33,074,614	SHCP (Disposiciones de cierre Ramo 23)
-5,760,926	Secretaría de Bienestar
-2,107,064	Servicios Personales
367,911,552	Presupuesto Ejercido

Lo anterior derivó en que al final del ejercicio se erogaran \$367,911,552; integrados por servicios personales en \$138,619,209 (37.68%); materiales y suministros por \$1,680,015 (0.46%), servicios generales por \$227,587,328 (61.85%) y otros de corriente por \$25,000 (0.01%).

Este comportamiento afectó el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales programados para el ejercicio fiscal 2019, caso especial es la reserva efectuada en la partida de gasto de "Estudios e investigaciones" que es esencial en la labor del Consejo; lo cual implicó no realizar algunos proyectos de evaluación planeados cuyos resultados permitirían la mejora de los programas y las políticas sociales de esta Administración.

Las reducciones y ampliaciones al presupuesto del CONEVAL por rubro de gasto se presentan a continuación:

♦ **Servicios Personales:**

- Ampliaciones líquidas por un monto total de \$1,215,335, derivado de los incrementos en la ayuda de despensa; así como al Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial del sector central aplicable a los puestos de mando y enlace de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019.
- Reducción líquida por \$2,107,064, los cuales se transfirieron al Ramo 23.

♦ **Materiales y Suministros:**

Reducción líquida:

- Ahorros presupuestarios por \$780,672, que fueron transferidos al Ramo 23.
- \$147,503 por concepto de ahorros presupuestarios que utilizó la Secretaría de Bienestar, para cubrir sus presiones de gasto.
- Reserva aplicada por la SHCP y Bienestar por \$136,800.

Movimientos compensados (ampliaciones y reducciones) de los cuales se incrementó \$107,714, provenientes del capítulo 3000.

♦ **Servicios Generales:**

Reducción líquida:

- \$32,225,785 correspondientes a ahorros presupuestarios transferidos al Ramo 23.
- \$5,613,423 transferidos al Ramo 20, para cubrir sus presiones de gasto.
- \$35,359,985, correspondiente a la reserva aplicada por la SHCP y Bienestar.

Movimientos compensados (ampliaciones y reducciones) de los cuales se redujo en \$107,714, para el capítulo 2000.

♦ **Otros de Corriente:**

- Reducción líquida por \$68,156 correspondiente a ahorros presupuestarios, transferidos al Ramo 23.

b) Metas programadas.

Al respecto, se determinaron los principales hallazgos indicadores de resultados que se presentan y resumen en el siguiente cuadro, con indicación de la meta anual programada y meta anual alcanzada:

Num.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta trimestral programada			Desempeño al cuarto trimestre		
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador
1	FIN	Porcentaje de aspectos susceptibles de mejora (ASM) de todos los ciclos concluidos por las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal al 100 por ciento en el año t.	A	79.7%	797	1,000	83.1%	2,806	3,376
2		Porcentaje de percepción positiva sobre la contribución del CONEVAL en la mejora del desempeño y la rendición de cuentas de la Política de Desarrollo Social.	A	86.0%	55	64	91.6%	55	60
3	PROPOSITO	Índice de difusión de las evaluaciones de los programas federales de desarrollo social.	A	95.0%	142	150	98.5%	134	136
4		Variación porcentual del número de usos de la información del CONEVAL para la mejora de la política de desarrollo social.	A	16%	720	621	67.3%	1,268	758
5		Porcentaje de tomadores de decisión del ámbito social satisfechos con el análisis y recomendaciones del CONEVAL.	A	90%	58	64	88.3%	53	60

Num	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta trimestral programada			Desempeño al cuarto trimestre		
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador
6	COMPONENTE 1	Porcentaje de cumplimiento en la generación oportuna de indicadores para la medición de la pobreza y la actualización de indicadores de corto plazo en el año t	A	100%	17	17	100%	17	17
7		Porcentaje de sistemas externos de información que actualizan los datos de pobreza e indicadores de corto plazo del CONEVAL en el año t.	A	100%	3	3	100%	3	3
8		Porcentaje de cumplimiento en la generación del Sistema de Indicadores de Desarrollo Social del CONEVAL en el año t.	A	100%	2	2	100%	2	2
9	COMPONENTE 2	Porcentaje de evaluaciones realizadas de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE).	A	81%	122	150	82%	123	150
10		Porcentaje de programas sociales del orden federal con indicadores aprobados.	A	45%	52	150	57.1%	40	70
11		Porcentaje de evaluaciones a programas de desarrollo social, coordinadas por el CONEVAL, que cumplen con los criterios establecidos por el CONEVAL.	A	100%	122	122	100%	123	123
12		Porcentaje de informes de desarrollo social que contienen recomendaciones.	A	100%	1	1	100%	1	1
13		Porcentaje de los derechos sociales para los cuales se realizó algún análisis en productos coordinados por el CONEVAL	A	88%	7	8	100%	8	8
14	COMPONENTE 3	Porcentaje de actores nacionales e internacionales que concluyen una capacitación del CONEVAL con una calificación aprobatoria.	A	80%	480	600	81%	419	519
15		Porcentaje de actores nacionales e internacionales satisfechos con la capacitación y asistencia técnica impartida por el CONEVAL.	A	85%	510	600	96%	712	742
16		Variación porcentual del promedio nacional del índice de monitoreo y evaluación en las entidades federativas.	A	2%	77	75	10%	83	75
17		Porcentaje de Productos Coneval presentados a formuladores de políticas sociales en el año.	A	83%	5	6	83%	5	6
8	COMPONENTE 4	Índice de impacto mediático	A	35%			65%		
19		Promedio ponderado de tomadores de decisión que consideran que los productos divulgados en internet son accesibles	A	80%	51	64	65%	78	120
20	Actividad 1.1	Porcentaje de insumos revisados y analizados para la actualización de los indicadores en materia de pobreza e indicadores de corto plazo	T	100%	17	17	100%	17	17
21	Actividad 1.2	Porcentaje de Dependencias de desarrollo social con las que se realizaron reuniones de seguimiento.	T	88%	14	16	93.8%	15	16
22	Actividad 1.3	Porcentaje de convenios de coordinación establecidos con actores nacionales e internacionales para la vinculación del Consejo.	T	100%	7	7	100%	7	7
23	Actividad 1.4	Porcentaje de productos del CONEVAL publicados oportunamente en la página del CONEVAL.	T	100%	19	19	100%	19	19
24	Actividad 2.1	Conclusión de estudios contratados en materia de pobreza.	T	100%	6	6	100%	6	6

Num.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta trimestral programada			Desempeño al cuarto trimestre		
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador
25	Actividad 2.2	Conclusión de estudios contratados en materia de monitoreo y evaluación.	T	100%	6	6	50%	3	6
26	Actividad 2.3	Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos de capacitación y asesoría técnica a actores nacionales e internacionales.	T	100%	61	61	124.6%	76	61
27	Actividad 2.4	Porcentaje de cumplimiento en la realización de los eventos de difusión.	T	100%	3	3	100%	3	3

Simbología: A: Anual - T: Trimestral

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Al cierre del ejercicio fiscal 2019 no se determinaron variaciones a nivel de flujo de efectivo, como se presenta en los ingresos y egresos de flujo de efectivo de entidades de control presupuestario indirecto.

5. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

- a) Con la finalidad de proporcionar con oportunidad datos confiables y suficientes en materia de ingreso, gasto y financiamiento público, mediante Aviso CTI/2019/16, el Comité Técnico de Información de la SHCP comunicó la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2019 los nuevos "Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público" (Lineamientos del SII), mismos que se derivan de las disposiciones aplicables, por lo que se abrogaron los publicados en el Diario Oficial de la Federación del 21 de noviembre de 2014).
- b) Con base en la plataforma tecnológica del SII@Web, el "Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público" correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2019, se integra por un total de 32 formatos, los cuales son de carácter informativo y se refieren al reporte de cifras relativas a disponibilidades financieras, flujo de efectivo, estados financieros, servicios personales y gasto programable, mismos que fueron transmitidos en los plazos establecidos.

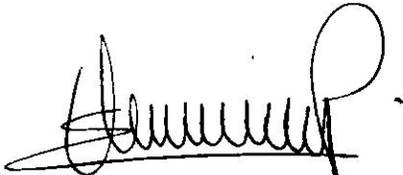
6. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)

Al 31 de diciembre la Entidad no obtuvo ingresos excedentes al presupuesto modificado autorizado, por lo que no realizó enteros a la TESOFE.

Estas 6 notas son parte integrante de los estados presupuestales adjuntos.

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2020

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.



LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
y Financieros



LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
Director General Adjunto de Administración

